

La competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios

Communicative competence in the training of university professionals

Humberto Marrero Silva**Raúl Hermenegildo Romero Rodríguez**

Universidad de Holguín, Cuba.

Correo(s) electrónico(s):

hmarrero@feipa.uho.edu.cu, hmarrerosilva1960@gmail.com

raulr@feipa.uho.edu.cu

Recibido: 12 de octubre de 2018

Aceptado: 30 de noviembre de 2019

Resumen: Se parte de considerar las insuficiencias que evidencian los egresados universitarios en la comunicación como competencia inherente a un profesional, por el pobre dominio que se tiene de esta categoría, sus características, indicadores y rasgos que la tipifican. Se empleó la investigación de tipo cualitativa, apoyándose en métodos como la observación, entrevistas, encuestas, análisis y síntesis, estudio documental, análisis y crítica de fuentes, todo ello a partir de una rigurosa sistematización teórica. Como resultado se aporta una conceptualización de la categoría objeto de estudio, su caracterización y una propuesta de dimensiones e indicadores que denotan su presencia en estos profesionales.

Palabras Clave: Comunicación; Competencia comunicativa; Profesionales universitarios; Dimensiones; Indicadores

Abstract: The starting point is to consider the insufficiencies that university graduates have in communication as an inherent competency of a professional, due to the poor mastery of this category, its characteristics, indicators and features that typify it. Qualitative research was used, based on methods such as observation, interviews, surveys, analysis and synthesis, documentary study, analysis and criticism of sources, all from a rigorous theoretical systematization. As a result, a conceptualization of the category object of study is provided, its characterization and a proposal of dimensions and indicators that denote its presence in these professionals.

Keywords: Communication; Communicative competence; University professionals; Dimensions; Indicators

Introducción

La sociedad contemporánea exige de profesionales integrales, capaces de aprovechar, utilizar y profundizar en sus saberes, en función de asimilar los grandes volúmenes de conocimientos teóricos y técnicos, transformadores de la realidad, que reflejen las exigencias de las actuales condiciones sociales. Constituyen estas las bases de las competencias para la vida del futuro, y que a la vez suscite el desarrollo integral de los sujetos y, garantice su participación responsable y creadora en la sociedad.

Para ello se necesita que cada estudiante universitario esté en condiciones de asimilar esos volúmenes de conocimientos derivados del desarrollo científico - técnico, de forma tal que se

revierta en una participación responsable y creadora de la sociedad, y que repercuta en un crecimiento permanente como persona y se convierta en bienestar individual y social. En la concreción de este proceso y tales aspiraciones, desempeña un rol fundamental la competencia comunicativa, como categoría inherente al proceso de formación del profesional universitario.

En consecuencia, y en correspondencia con las condiciones del mundo actual y el nuevo valor del conocimiento, le confieren una importancia a la Educación Superior como generadora y defensora de un profesional buen comunicador, por lo que desarrollar los aprendizajes que lo condicionan, exige reconocer las necesidades de una nueva visión de la formación de esta competencia, que permita no solo que el estudiante tenga mayor cantidad de conocimientos, sino que sepa aplicarlos en su práctica social, en cualquier circunstancia y contexto sociocultural; en esencia, que su nivel comunicativo sea competente.

Sin embargo, todavía en la comunidad universitaria se aprecian limitaciones en el conocimiento de las características que debe reunir un profesional universitario para atribuirle una adecuada competencia comunicativa, así como cuáles son sus rasgos denotativos. Es por eso que se revela como problema a resolver en la formación de los profesionales universitarios; las insuficiencias que evidencian en la comunicación, lo que limita la presencia de una adecuada competencia comunicativa como cualidad inherente a un profesional universitario.

Para contribuir a la solución del problema anteriormente planteado, se presenta el presente trabajo, con el que se pretende lograr en el claustro universitario una adecuada preparación, de manera que sean capaces de estimular en los futuros profesionales el desarrollo de una apropiada comunicación y, así cumplir con la misión que tienen las universidades respecto a la formación de un profesional integral, competente, comprometido con su tiempo, traducido en el dominio de la cultura, en vínculo con la apropiación y la aprehensión de saberes indispensables, en este caso para asirse de una adecuada competencia comunicativa.

El tema de la competencia comunicativa ha sido abordado por diferentes autores, tanto en el ámbito nacional como internacional, en su mayoría parten de ofrecer una definición de la categoría y luego una teorización sobre ella y su estructuración, pero con intenciones contextuales muy específicas, y desde diferentes puntos de vistas. Dentro de esos autores se pueden mencionar a (Borzzone y Rosemberg, 1994); (A. De Acosta e Serna, 1994); (Zaragoza,

1993); (R. Mc Callum and Bracken, 1993); (Vera, 1994); (Hidalgo y Abarca, 1992); (Rojas, García y Brenes, 1992); (C. Lomas, Osoro, 1993); (Boekaerts, 1991); (Roméu, 1994).

Indiscutiblemente son aportaciones valiosas como referentes importantes a la hora de valorar este tema de la competencia comunicativa, en tanto revelan la importancia de su adquisición y desarrollo para el éxito, específicamente del proceso docente-educativo, desde la dirección del maestro. Sin embargo, en su mayoría son obras en las que se aprecia falta de unidad conceptual.

Por su parte, (Rincón, 2018), enfatiza que la noción de competencia comunicativa trasciende la de competencia lingüística, al valorar el papel que ella desempeña en el momento de la comunicación para que sea eficaz, así como los conocimientos verbales y no verbales que se necesitan como normas de interacción y de interpretación. Como se aprecia, su objetivo no ahonda en otros elementos necesarios para comprender su magnitud como competencia inherente a una formación profesional e indispensable a sus funciones.

Otro autor que ha abordado el tema de la competencia comunicativa es (Hymes, 2018), el que enfatiza en el desarrollo de la lingüística y, en el papel de los factores sociales dentro de la concepción del fenómeno del lenguaje y por ende su influencia en la competencia comunicativa. De igual manera, es un importante aporte, pero con un carácter generalizador.

Sanhueza y coautores, (2012) como parte de un grupo de educadores de América Latina, proponen muy atinadamente un cuerpo de dimensiones, pero circunscribiendo la competencia comunicativa a competencia educativa.

En esta misma dirección hace su aportación (Calvo, 2012), la que realiza una operacionalización de la competencia comunicativa y arriba a dimensiones e indicadores, pero para el diagnóstico de la competencia lectora intercultural como una contribución teórica al desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes no hispanohablantes que cursan preparatoria en Cuba.

Dentro de los autores nacionales que han realizado sus aportes en este tema, se encuentra (Roméu, 2011), quien profundiza en la importancia de la normativa para el establecimiento de una adecuada comunicación, pero desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, fundamentalmente a partir del papel de la escuela en garantizar el dominio de la norma culta para

que los escolares logren la comprensión y construcción de textos y en consecuencia adecuar el lenguaje a las exigencias de la comunicación.

También aborda el tema de la comunicación (Acosta y Alfonso, 2011), quienes esbozan elementos importantes a tener en cuenta a la hora de la enseñanza de lengua, por parte de los profesores. Como se aprecia, el tratamiento a la conceptualización de la competencia comunicativa por estos autores, se dirige al dominio que deben poseer los profesores de esta área de las ciencias, para enfrentar la didáctica interactiva de lenguas.

Todos los autores y obras valoradas encierran valiosas contribuciones en función de la aprehensión de una adecuada competencia comunicativa, pero desde contextos muy específicos o generalizaciones que no posibilitan su manifestación como se aspira en la formación de profesionales universitarios competentes en la comunicación, no solamente para formar comunicadores, sino hacer un uso eficiente de esa competencia, independientemente el contexto de actuación profesional o social.

Es por ello que el presente artículo revela una construcción teórica sobre la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios; que recorre un camino desde algunos de los posicionamientos internacionales y nacionales, que se consideran sus fundamentos de partida esenciales, hasta ofrecer una operacionalización de sus dimensiones e indicadores, de manera que permita valorar la apropiación y aprehensión por el estudiante universitario, que se forma como un profesional de cualquier rama de las ciencias. Se ofrece, además, una definición operacional de la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios.

Desarrollo

Para una adecuada comprensión del contenido del presente trabajo, es preciso reflexionar en relación con el concepto competencia. Numerosas son las definiciones que se hallan en la literatura consultada; entre ellas se ponen a consideración las siguientes:

Según (Spencer y Spencer 1993), es una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo definido en términos de criterios.

De igual manera, (Wordruffe, 1993) la considera una dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente.

En tanto, (Gallart, 1995), considera que *“son un conjunto de propiedades en permanente modificación que deben ser sometidas a la prueba de la resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que entrañen ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica.”*

Ansorena, (1996) la define como una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto que puede definirse como característica de su comportamiento y bajo la cual el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable.

El Centro de Estudios Educativos del entonces, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (2002), define el término competencia como una configuración psicológica compleja que integra componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente del individuo en una esfera específica de la actividad humana, en correspondencia con el modo de desempeño deseable socialmente construido en cada contexto histórico concreto.

De igual manera, el Centro de Estudios Pedagógicos de la Educación Superior CEPES, (2003) la define como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes del sujeto coordinadas e integradas en la acción, necesarias para ejercer una profesión, adquiridos a través de la experiencia en el transcurso de su formación y ulterior desempeño profesional, que permite al individuo resolver, de manera eficaz, autónoma y flexible, problemas profesionales en contextos sociales específicos.

En consecuencia, con las definiciones anteriores, se puede aseverar que existe diversidad de criterios, pero al mismo tiempo se aprecian ciertas analogías, que resultan de gran interés para su comprensión. Dentro de ellas se encuentran:

- Generalmente son consideradas como características permanentes de las personas.
- Constituyen manifestaciones cuando se ejecuta una tarea o un trabajo, por lo que están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.
- Se considera que condicionan el rendimiento laboral de los sujetos, constituyendo directamente la causa fundamental del éxito.
- Son transferibles al desarrollo de otras actividades en iguales o diferentes condiciones.
- En su manifestación se revela una relación objetiva entre lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual.

También la categoría competencia comunicativa ha sido abordada y definida por diferentes autores. (Ortiz, 1996), la define como la capacidad del maestro para establecer una comunicación pedagógica efectiva y eficiente (óptima) con sus alumnos, al desarrollar en su personalidad un estilo comunicativo flexible y lograr los resultados educativos deseados.

Indiscutiblemente todas estas definiciones constituyen valiosas contribuciones para el tema objeto de estudio. Sin embargo, todavía necesitan de otras miradas para satisfacer las exigencias sociales de la formación de los profesionales universitarios en las condiciones actuales; pues todo ello debe repercutir en el nivel de preparación, madurez, cultura adquirida, nivel de familiarización con el entorno profesional y, por ende, dominio de la misión social en correspondencia con la profesión en que se forma.

Independientemente del término que se utilice; característica, dimensión, propiedades, conocimientos, habilidades, atributo, disposiciones y conductas, aptitud, configuración psicológica, capacitado cualquier otro, es inherente a la personalidad del profesional universitario en su desempeño y modo de actuación profesional, como manifestación de ser competente en la comunicación como una exigencia imprescindible e inherente en estos profesionales.

Fundamentos en los que se sustenta la comunicación como competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios

La comunicación no puede ser entendida al margen de una consideración real y objetiva de la práctica y las relaciones sociales que la significan, lo cual es posible a partir de una comprensión dialéctico materialista del hombre en el marco de sus relaciones sociales. La comunicación, por su carácter histórico es una forma de actividad en la cual el hombre revela su esencia social, y es también un medio de objetivación del individuo a través de su propia obra.

La vida en sociedad constituye un escenario necesario para la comunicación entre sujetos. Por eso se asume “(...) *la comunicación como un proceso de interacción entre las personas, en el cual se expresan sus cualidades psicológicas y en el que se forman y desarrollan sus ideas, representaciones.*” (Ibarra, 2005, p. 15)

En consecuencia, la comunicación hay que valorarla en su integralidad, tanto su estructura como sus funciones, donde se destacan, “(...) *el proceso informativo en el que la comunicación cumple la función de intercambio de información; el proceso de interacción o de influencia recíproca*

donde la comunicación cumple una función reguladora de la conducta; y el proceso de comprensión mutua de percepción interpersonal donde intervienen las emociones de los comunicantes y que cumple una función afectiva.” (Ibarra, 2005, p.15)

Según esta autora, en esa influencia recíproca que se logra en los intercambios entre los estudiantes y profesores se estimula la acción y las emociones positivas que, vinculadas a la esencia del proceso formativo hacia cada profesión, constituye un elemento importante para diagnosticar y a su vez, formar los motivos profesionales. De igual manera, la función informativa adquiere una gran connotación, ya que el profesor tiene la gran responsabilidad de inculcar y potenciar la adquisición de los conocimientos y las experiencias necesarias en la formación de los futuros profesionales.

Por su parte, el elemento afectivo en la interacción profesor- estudiante y estudiante - estudiante, se revela en el proceso de comprensión recíproca, a partir de la expresión de puntos de vista, criterios y valores acerca de diferentes aspectos de la realidad, los que pueden o no coincidir. Por lo que, en la concepción de la comunicación como competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios, es importante que sea “(...) *concebida como consecuencia de una interacción en la que todos sus elementos son sujetos.*” (Ibarra, 2015, p. 16)

Como se aprecia, en la actividad comunicativa predomina el intercambio de actividad, porque su soporte es la relación sujeto-sujeto. En este sentido, la inserción de la actividad comunicativa en el contexto social conduce a ser tratada desde diversos escenarios teóricos como la educación y la filosofía. Desde su connotación pedagógico-filosófica la actividad comunicativa, se expresa como relación objetivo-subjetiva entre sujetos (relación sujeto-sujeto), la cual deviene proceso recíproco de producción, distribución y consumo, engendrado en la actividad. Esta perspectiva de análisis integral de la comunicación encuentra su manifestación concreta en la interpretación del aprendizaje y en la búsqueda de caminos para lograr un proceso formativo de calidad en la educación universitaria.

La competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios como proceso, parte de reconocer al lenguaje, a tenor de (Roméu, 2007), como un medio cardinal de cognición y comunicación, lo que posibilita una adecuada apropiación de conocimientos de la realidad, así como su trasmisión a otras personas y sociedad en general.

Se considera que aprender a comunicarse es aprender a interpretar el mundo y a conocer los símbolos de la sociedad a la que se pertenece. Proceso en el cual se aprecia una estrecha interrelación entre comunicación y cultura, categorías indistinguibles en la práctica social, pues se ha instaurado como una manifestación humana de comunicarse según se vive. (Pérez, L. 2017) De ahí la relevancia de la competencia comunicativa en el proceso de formación de los profesionales universitarios.

En consecuencia, la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios, debe propiciar que cada estudiante desarrolle las habilidades necesarias y suficientes para establecer una comunicación efectiva, a partir del empleo eficiente de los medios y recursos lingüísticos, extralingüísticos, cognitivos, semánticos y pragmáticos en correspondencia con las características de cada situación y contexto de comunicación. De igual manera, debe apropiarse de las habilidades necesarias para saber conducirse durante el acto comunicativo y saber transmitir y recibir una información coherente y eficiente, así como saber iniciar, desarrollar y concluir adecuadamente el acto comunicativo.

Todo ello independiente del contexto y situación comunicativa en que se produce, más en los momentos actuales donde el uso de las tecnologías y las comunicaciones ocupan un lugar preponderante. Aspectos que son manifestación de la competencia comunicativa, vista esta como una cualidad de la personalidad que integra los componentes cognitivos y afectivos. La integran, además, conocimientos y habilidades para la escucha, la argumentación y la comprensión crítica, donde se ponen de manifiesto los valores aprehendidos por ellos; así como los que tienen que ver con la disposición a la comprensión del otro, la aceptación de las diferencias individuales, el respeto y la tolerancia. Los que garantizan el intercambio de información y la comprensión mutua en disímiles situaciones comunicativas.

Para la consecución de tales propósitos, en el estudiante universitario se propicia una visión más amplia del acto comunicativo y de su papel en la sociedad. Se trata, de dirigir un proceso formativo con carácter integrador, hacia todas y cada una de estas aristas de la comunicación.

Tales precedentes permiten definir la competencia comunicativa como aquella que revela, a través del intercambio de información cultural, el nivel de logros del sistema de signos que participan en la comunicación social, manifestados en los saberes lingüísticos, sociolingüísticos,

extralingüísticos, cognitivos, semánticos, pragmáticos, discursivos y estratégicos, los que a la vez denotan las habilidades comunicativas desarrolladas en cada uno de los estudiantes, en correspondencia con el nivel cultural logrado acorde a su profesión, ya sea mediante la lengua materna, el dominio de otras lenguas y los recursos de las tecnologías de la información y, que utiliza adecuadamente.

Atendiendo a esta definición y a los propósitos de este trabajo, se necesita una operacionalización de la competencia objeto de análisis, de manera que posibilite al profesor universitario diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar adecuadamente hasta dónde cada estudiante es poseedor de esos recursos atendiendo a su competencia comunicativa.

Indicadores y rasgos de la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios

En la operacionalización de la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios, se tuvo en cuenta los cuatro aprendizajes fundamentales que, según la UNESCO, los pilares básicos del conocimiento; tales como aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Fundamentalmente se revelan los principales indicadores que tipifican esta competencia como manifestación de una formación profesional de calidad, y como consecuencia tienen su manifestación en el acto comunicativo, los que a su vez son los que denotan el nivel alcanzado por cada estudiante en función de un acto comunicativo eficiente y de calidad.

Los profesionales en formación, en su desempeño deben manifestar que son portadores de los contenidos de la competencia (rasgos), a partir del **dominio de la lengua materna**, del **dominio de otras lenguas** y en el **dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de comunicación**.

Todo ello como manifestación de la formación integral que implica un verdadero profesional, por lo que deben manifestarlos en su cotidianidad y en el empleo espontáneo de su lengua materna, el de otras lenguas y en el de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de comunicación.

Los indicadores que revelan la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios, son:

El nivel de conocimientos, el que está asociado a la adquisición de conocimiento comprensivo acerca de la profesión y la cultura inherente a ella, de la actualidad de problemáticas derivadas del desarrollo científico técnico, y de la necesidad de proteger el patrimonio tangible e intangible de la humanidad para futuras generaciones desde su formación profesional.

El nivel de desarrollo de habilidades y capacidades; encaminado a la aprehensión de competencias y destrezas, que le permitan tomar decisiones de manera individual y colectiva, ante problemáticas derivadas del quehacer profesional en correspondencia con las demandas sociales desde su formación.

El nivel de desarrollo de actitudes; asociado a la concienciación sobre la necesidad de decidir modos de actuación consecuentes con la profesión para la satisfacción de los proyectos de vidas en relación armónica con las exigencias sociales, conforme al sistema de valores del modelo social cubano, con ética y responsabilidad para el desarrollo sostenible desde su formación profesional.

Su operacionalización se manifiesta a partir de:

I. Nivel de conocimientos.

Este indicador se manifiesta a través de los rasgos siguientes:

- 1) Dominio del código lingüístico para su concreción en el acto comunicativo; a través del reconocimiento del código lingüístico y otros códigos, en correspondencia con las exigencias curriculares para cada año académico, y la existencia de proyectos u otros trabajos mediante el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- El respeto a las reglas que rigen las relaciones entre los signos lingüísticos, tanto de la lengua materna, de otras lenguas y a través de las TIC.
- El reconocimiento de los diferentes tipos de discursos y su estructura, y la relación de estos con los diferentes contextos y situaciones comunicativas, en los que se incluyan las TIC.
- El ofrecimiento de significado a la información que obtiene en los múltiples medios de comunicación, tanto en lengua materna como en otras lenguas.

- El dominio de las diferentes partes del discurso en el acto comunicativo; inicio, desarrollo y final.

II. Nivel de desarrollo de habilidades y capacidades:

Este indicador se manifiesta a través de los rasgos siguientes:

1) Utilización del código lingüístico y otros signos en el acto comunicativo, a través de incorporar adecuadamente el código lingüístico y otros signos al acto comunicativo, tanto en lengua materna como en otras lenguas.

- La atención en el acto comunicativo las reglas que rigen las relaciones entre los diferentes signos de la lengua materna y otras lenguas extranjeras.
- La incorporación en el acto comunicativo los diferentes saberes apropiados en diferentes lenguas.
- La construcción de discursos de manera coherente, en correspondencia con su estructura atendiendo a tipología, contexto y situación comunicativa e idioma de los interlocutores.
- La utilización de manera inteligente, crítica y ética la información que obtiene en los múltiples medios de comunicación, tanto en lengua materna como en otras lenguas.
- El desarrollo de tareas de naturaleza intelectual y social a través de los recursos de internet, en lengua materna y otras lenguas extranjeras.
- La búsqueda y procesamiento de información y transformarla en conocimiento en diferentes idiomas.
- El inicio, desarrollo y cierre del discurso adecuadamente en cada acto comunicativo.

2) Evidencia en el acto comunicativo el desarrollo de habilidades comunicativas para relacionarse con los demás, independientemente del tipo de agrupación, contexto, tipo de comunicación y situación comunicativa, todo ello a través de:

- Saber estructurar el discurso en correspondencia con el auditorio o interlocutores, contexto y situación comunicativa.
- La estimulación del desarrollo del discurso de manera interactiva independientemente de la diversidad de los participantes en el acto comunicativo, tanto de manera presencial como virtual y en diferentes lenguas.

3) Evidencia el desarrollo de habilidades para crear un ambiente favorable para el acto comunicativo, a través:

- Del establecimiento de vínculos profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-familia, estudiante-comunidad de manera espontánea y en diferentes idiomas.
- Del desarrollo de discursos donde se evidencia la interdependencia, y el desarrollo de la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los demás, sobre la base de la inclusión atendiendo a la diferencia y la diversidad.
- De saber prescindir en el discurso los conflictos y la violencia, y los que sean inevitables solucionarlos de manera pacífica.

III. Nivel de desarrollo de actitudes:

El indicador se manifiesta a través de los rasgos siguientes:

1) Manifestación en el acto comunicativo de los atributos que tipifican la personalidad de cada estudiante, a partir de:

- La estructuración de discursos en correspondencia con los valores inherentes a un profesional de nuestra sociedad y con otros de otras partes del mundo.
- La retroalimentación, autoevaluación y coevaluación del acto comunicativo.
- La estimulación de la metacognición a partir del acto comunicativo, tanto presencial como virtual y en diferentes idiomas.

Todos ellos revelados en su desempeño profesional, expresado en los modos de actuación, que facilitan la determinación de estilos y estrategias propias para aprender; y a su vez, favorecer la aprehensión organizada, planificada y consciente de la cultura y, evidencie la autogestión cognitiva desde la necesidad de un desarrollo sostenible para el encargo social de la gestión de su profesión. Además, se considera que la competencia comunicativa constituye un componente esencial en función del perfeccionamiento de la formación de los profesionales universitarios.

Conclusiones

Se considera que los fundamentos teóricos que sustentan la competencia comunicativa en la formación de los profesionales universitarios en la universidad, recorren los fundamentales posicionamientos de hoy, a la vez, fundamentan su importancia para la formación de los profesionales universitarios en la universidad actual y, que se manifieste como proceso y

resultado de la apropiación consciente del contenido de la profesión. Esos fundamentos asumidos, contribuyen a la preparación del claustro universitario en función de la formación de un profesional, que en su desempeño sea capaz de expresar la forma de sentir, pensar y actuar a través del intercambio social, su transformación social constante y permanente en aras de una mejor calidad de vida.

La operacionalización de competencia comunicativa, inherente a la formación de los profesionales universitarios, favorece su inserción en la comprensión del objeto que se indaga, por una parte, y por, otra en la incorporación en la dinámica del proceso formativo por parte del claustro universitario. De igual manera resultan, la definición sobre competencia comunicativa ofrecida y los rasgos e indicadores para su diagnóstico y evaluación en la formación de los profesionales universitarios.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. (1999) *La escuela en la vida*, La Habana: Pueblo y Educación.
- Acosta, R. & J. Alfonso. (2011) “*Didáctica interactiva de lenguas*”. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ansorena A. (1996). *15 casos para la selección de personal con éxito*. Barcelona. Paidós.
- Boekaerts, M. (1991). Subjective competence, appraisals and self-assessment. *Learning and Instruction*. 1 (1). 1 - 17.
- Borzzone, A. & Rosemberg, C. (1994) El intercambio verbal en el aula: las intervenciones de los niños en relación con el estilo de interacción del maestro. *Revista Infancia y Aprendizaje*, 67 (68), 115-132.
- Gallart, M. A. (1995) Competencias laborales: tema clave en la articulación educación trabajo. *Boletín Educación y Trabajo*, 6 (2).
- Calvo, M. C. (2012). Dimensiones e indicadores para el diagnóstico de la competencia lectora intercultural como una contribución teórica al desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes no hispanohablantes que cursan preparatoria en Cuba. *CD de Monografías 2012. (c) 2012, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”*.
- Castellanos, D. & otros. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Centro de Estudios Educativos (2002). *Competencia*. Proyecto de investigación de CEE. Cátedra Didáctica. Facultad de Ciencias de la Educación. ISPEJV. La Habana.
- De Acosta, A. & Serna, I. (1994) Actividades para adquirir la competencia comunicativa y estrategias de aprendizaje. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 33 (12) 24 – 25.
- González, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- González, V. (1989). *Profesión: comunicador*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.
- Hidalgo, C. & Abarca, N. (1992). *Comunicación interpersonal. programa de entrenamiento en habilidades sociales*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Hymes, D. H. (2018) *Acerca de la competencia comunicativa*. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/17051>.
- Ibarra, L. M. (2005) *Psicología y Educación: Una relación necesaria*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Lomas, C., Osoro, A. (1993). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lomas, C., Osoro, A. (1993). Tusón. *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- McCallum, R. & B. Bracken, (1993). Interpersonal relations between school children and their peers, parents and teachers. *Educational Psychological Review*, 2. 155-176.
- Ortiz, E. (1996) *El perfeccionamiento del estilo comunicativo del maestro de la enseñanza media para su labor pedagógica*. Tesis de doctorado. Holguín.
- Ortiz, E. & Mariño, M. (2012). *El proceso de enseñanza-aprendizaje universitario desde una concepción psico-didáctica*. Madrid: Académica Española.
- Ojalvo, O. (s/f). *La comunicación educativa*. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de la Habana.
- Pérez, L. (2017). *Una mirada pluridimensional al proceso de comunicación*, Recuperado de <http://www.eumed.net/libros/2011a/901/>.
- Ravelo, X. (2018). La competencia comunicativa, premisa para la imagen social del maestro. *EduSo*. 18 (62)

- Rojas, M., García, N. & Brenes, M. (1992) Funciones del lenguaje en el aula. *Revista Educación*, 1, p. 45-56.
- Roméu, A. (1994). Comunicación y enseñanza de la lengua. *Revista Educación*. (83). La Habana.
- Roméu, A. (2007). *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Roméu, A. (2011). *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Rincón, C. A. (2018). *Competencia Comunicativa*. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/contenidos.php/cb10887d80142488399661377b684b60/511/1/contenido/capitulos/Unidad11CompetenciaComunicativa.PDF>.
- Sanhueza, S. (2012). Dimensiones de la competencia educativa. *Folios*. 2012, (36).
- Spencer, L.M. & Spencer, L.M. (1993) Competence and Work. *New York. Wiley and Sons*. EEUU.
- Vera, J. (1994) La comunicación entre el profesorado de centro como forma de mejorar la eficacia del trabajo en equipos. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 28 (29), 59-67.
- Wordruffe, C. (1993). "What is meant by a competency. *Leadership and Organization Development*. 14. 29-36.
- Zaragoza, F. (1993) La lengua oral en la formación de maestros de escuela primaria. *Revista Interamericana de Formación del Profesorado*, (18) 67-73.